AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL: USD $ 299.999,00

CAPITAL ACTUAL: USD $ 585.391,00

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinticuatro (24) de junio del año dos mil quince (2015), ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO – DNTH-NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora General del

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto
D.M. Quito

0000002

Consejo de la Judicatura; comparecen en forma libre y voluntaria al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ** a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en cuanto me ha presentado su documento de identidad cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, y advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Gruentec Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor Santiago Cadena Sánchez a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente amparado por lo resuelto en la Junta Universal de Socios de fecha veinte y uno de enero del año dos mil quince, cuya copia certificada del acta

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

se agrega al presente instrumento; la nacionalidad del señor Santiago Cadena Sánchez es ecuatoriana, de profesión y/o actividad económica empresario, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil soltero.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La compañía Gruentec Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el once de marzo del mismo año. **b)** Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, señor doctor Juan Villacís, de fecha veinte y siete de mayo del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el quince de septiembre del mismo año. **c)** Mediante escritura pública de fecha once de mayo del dos mil siete, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el nueve de julio del año dos mil siete, la compañía procedió a aumentar su capital, reformar y codificar los estatutos de la empresa. **d)** Mediante escritura pública de fecha diez de julio del año dos mil doce, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el diecinueve de septiembre del mismo año, la compañía procedió a reformar los estatutos sociales de la empresa en la parte atinente al

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M.Q.

objeto social. **e)** El último movimiento societario, se realizó mediante escritura pública de fecha tres de junio del año dos mil catorce otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito doctor Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el veinte y cuatro de junio del dos mil catorce, en virtud de la cual la empresa aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 285.392,00), y reformó sus estatutos. **f)** La Junta Universal de Socios de la compañía Gruentec Cia. Ltda., legalmente reunida y celebrada el día veinte y uno de enero del año dos mil quince, resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía en los términos que constan a continuación.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal de Socios en mención, el señor Santiago Cadena Sánchez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Gruentec Cia. Ltda., procede en virtud del presente instrumento a: **UNO)** Aumentar el capital suscrito y pagado de la empresa en la suma de doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US$ 299.999,00), de tal suerte que el capital suscrito y pagado de la compañía Gruentec Cia. Ltda. quede determinado en adelante, una vez inscrita esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente, en

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

la suma de quinientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US$ 585.391,oo), dividido en quinientas ochenta y cinco mil trescientos noventa y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El aumento se lo realiza en su totalidad, tomando de la respectiva cuenta contable correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil catorce. El Gerente General de la compañía de la compañía Gruentec Cia. Ltda. en virtud del presente instrumento declara que el aumento de capital se realiza en la forma aquí indicada, que las mencionadas sumas de dinero reposan en poder de la compañía que representa, que están ingresadas en la empresa y por ende están debidamente contabilizadas, todo lo cual lo afirma bajo juramento.- DOS) A reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo cuarto, el mismo que en adelante será de la siguiente manera: "**Artículo Cuarto**: **DEL CAPITAL SOCIAL**: El capital social de la compañía asciende a la suma de quinientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US$ 585.391,00), dividido en quinientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito por los socios y pagado en su totalidad."- TRES) El cuadro de integración de capital está compuesto de la siguiente manera: ----------

---

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Socios	Capital Actual	Aumento de Capital	Total Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	%
	USD	USD	USD		
Sabine Hettler Lechler	115732	121656	237388	237388	40,5520
Santiago Cadena Sánchez	56515	59408	115923	115923	19,8027
Johannes Ferdinand Hettler	37715	39645	77360	77360	13,2151
Katharina Hettler	37715	39645	77360	77360	13,2151
Paul Hettler	37715	39645	77360	77360	13,2151
TOTAL	**285392**	**299999**	**585391**	**585391**	**100,00**

La inversión de los socios extranjeros, se realiza en la calidad de inversión extranjera directa.". **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES ESPECIALES: a)** El Gerente General de la compañía Gruentec Cia. Ltda. declara bajo juramento que su representada no tiene contratos en mora con el Estado Ecuatoriano ni con sus dependencias.- **b)** El doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, queda facultado para llevar a cabo todas las gestiones y actos necesarios, hasta obtener el perfeccionamiento de esta escritura pública con la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez de este tipo de contratos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada textualmente. El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Gerardo J. Villacreces Carbo, portador de la matrícula profesional número tres mil

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. 3635-CAP). Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ

C.C. 1711667798

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171166779-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA SANCHEZ
SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ING. QUIMICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA ALFONSO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ TERESITA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-14

V4443V4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0287 1711667798
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CADENA SANCHEZ SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO
CANTÓN CUMBAYA
PARROQUIA
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
24 JUN 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Quito DM a 22 de enero del 2015

Señor
Santiago Cadena Sánchez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Usted, que la Junta Universal de Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., debida y legalmente reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Gruentec Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito doctor Gustavo Flores Uzcátegui de fecha 20 de febrero de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el 11 de marzo del mismo año. Sus facultades constan en principalmente en el artículo 20 de la escritura pública de reforma y codificación de estatutos, otorgada el 11 de mayo del 2007 otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el 9 de julio del descrito año.

Felicitándole y augurándole éxito en sus funciones.

Atentamente,

Sabine Lechler Hettler
Presidenta de la Junta

Agradeciendo la designación, manifiesto que acepto en esta fecha el cargo de Gerente General y representante legal de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA.

Fecha Ut supra

Santiago Cadena Sánchez
CC: 171661798

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
24 JUN 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 019

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

000000

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1327
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/01/2015
FECHA ACEPTACION:	22/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUENTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711667798	CADENA SANCHEZ SANTIAGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 569 DEL: 11/03/1997 NOT: 9 DEL: 20/02/1997 REFOR. COD. RM# 1914 DEL: 09/07/2007 NOT: 1 DEL: 11/05/2007 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guarrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito
24 JUN 2015
0937

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1791344073001
RAZON SOCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	CADENA SANCHEZ SANTIAGO
CONTADOR:	VILLACIS TUFIÑO NELLY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/1997	FEC. CONSTITUCION:	11/03/1997
FEC. INSCRIPCION:	08/04/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Número: S7-157 Intersección: BELISARIO QUEVEDO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 026013922 Fax: 026014371 Telefono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 087891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
02 JUL 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV0203H Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/06/2012 10:12:23

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791344073001

RAZON SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA. 0000007

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/03/1997

NOMBRE COMERCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle. ELOY ALFARO Número: S7-157 Intersección: BELISARIO QUEVEDO Referencia: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 026013922 Fax: 026014371 Telefono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 087891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fueron exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
24 JUN 2015

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
02 JUL. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/06/2012 16:12:38

Página 2 de 2

...le hace bien al país!
SRI

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE ENERO EL 2015.-

En la ciudad de Quito DM a los 21 días del mes de enero del 2015, siendo las 10:30 a.m. se reúnen todos los Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., en el inmueble ubicado en la calle Eloy Alfaro S7-57 Y Belisario Quevedo San Juan de Cumbaya – Distrito Metropolitano, lugar en donde son las oficinas de la compañía, para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de la señora Sabine Hettler que representa el 40.5520% del capital pagado; del señor Santiago Cadena Sánchez que representa el 19.8027% del capital pagado; la señora Sabine Hettler en su calidad de Apoderada de su hija Katharina Hettler con el 13.2151% de las participaciones del capital pagado, según consta el Poder adjunto, y la misma señora Sabine Hettler a nombre y en representación de sus hijos menores de edad que responden a los nombres de Johannes Ferdinand Hettler con el 13.2151% de las participaciones del capital pagado, y de Paul Hettler con el 13.2151% del capital pagado de la compañía, danto un total de 285.392 participaciones, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, y por ende deciden instalarse en Junta Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día. La Señora Sabine Hettler en calidad de Presidenta de la compañía preside la Junta, y el señor Santiago Cadena Sánchez en su calidad de Gerente General actúa como Secretario. La señora Presidenta de la junta manifiesta que toda vez que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se por instalada la Junta. El Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los, siguientes puntos de el orden del día. **1. Primer Punto del orden del día –** Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2014. **2. Segundo Punto del orden del día-** Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014 **3. Tercer Punto del orden del día-** Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014 **4.- Cuarto punto del orden del día-** Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2014 **5.- Quinto punto del orden del día-** Conocer y Resolver sobre la designación de la Firma Auditora para un nuevo período de un año del ejercicio económico del 2015 y sus honorarios respectivos. Los socios aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.- **1.-** El Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la empresa ESUTECO, firma auditora encargada de realizar la correspondiente Auditoria Externa. Luego de absolver las dudas e intercambiar criterios se considera que el informe presentado es consistente y adecuado a la realidad empresarial, por lo que se decide aprobarlo por unanimidad.**2.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico Enero a Diciembre 2014. El Señor Gerente General pone a consideración de los Socios el informe de actividades por el ejercicio 2014, y luego de absolver todas las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por el 80% de capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto el Gerente General por formar parte de la nómina de socios. **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2014. Luego de su exposición y una vez absueltas todas las inquietudes de los Socios sobre los resultados del ejercicio, se aprueban los Estados Financieros con el 80% del capital suscrito y pagado, absteniéndose de votar el Gerente General por formar parte de la nómina de socios. **4.-** Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, la junta conoce que el resultado del ejercicio, a distribuir para empleados es un valor de 144.580,42 dólares que se autoriza el pago en la fecha respectiva, Impuesto

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito

a la Renta del año es de 150.197,17 dólares, generando una utilidad liquida de 652.131,45 dólares, para lo cual Gerencia General mociona que en el cálculo del pago de impuesto a la renta se considere una reinversión de utilidades por un valor de 299.999,00 dólares, todo lo cual es aprobado por unanimidad, ya que una vez expuesto el Informe de Gerencia, se estimó la necesidad de la adquisición de varios equipo tecnológicos, en el desarrollo de las actividades de la empresa, y por ende se autoriza por unanimidad al Gerente General la suscripción de la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en la parte atinente al capital de la empresa. De igual suerte, se aclara y se aprueba por unanimidad, se realice la respectiva provisión de la Reserva Legal del 5% y 5% de Reserva Facultativa, del cual se determina por un monto total de 65.213,15 dólares aprobado por unanimidad; y la diferencia que asciende a un monto de 286.918.39 sea acreditado en cuenta a los socios por los dividendos respectivos, en proporción al monto de sus participaciones, y que serán cancelados de acuerdo a la liquidez de la empresa.

000008

5.-- La Gerencia General, pone en conocimiento de junta la obligatoriedad que tiene la empresa desde el año 2012 de realizar sobre sus estados financieros Auditoria Externa, y en tal virtud luego de varias cotizaciones se escogió a la empresa Esuteco para la realización de dicha auditoria, procediéndose a ratificar por unanimidad a la firma auditora para el año 2015, y por ende seguir contando con su servicio profesional; de igual suerte se autoriza por unanimidad al Gerente General para que negocie con dicha empresa el valor de los honorarios respectivos. Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta Universal de Socios, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Junta Universal de Socios, los siguientes documentos: **1.-** Informe de la Auditora Externa. **2.-** Informe presentado por el Gerente General de la compañía. **3.-** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.- Se levanta la sesión a las 13H:00. Para constancia de todo lo cual, firman todos los socios presentes, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa.-

Sra. Sabine Hettler
Presidenta de la Junta
Socia

Ing. Santiago Cadena Sánchez
Secretario de la Junta
Socio

Por: Johannes Ferdinand Hettler
Sabine Hettler - Representante Legal
Socio

Por: Paul Hettler
Sabine Hettler - Representante Legal
Socio

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Por: Katharina Hettler
Sabine Hettler - Apoderada
Socia

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-035-P02242

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA., OTORGADA POR: SANTIAGO CADENA SANCHEZ; debidamente sellada y firmada, en Quito, a veinticuatro de junio de dos mil quince.-

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Nacional
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45613

0000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	31599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3430
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711667798	CADENA SANCHEZ SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /24/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUENTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE MARZO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL